Folio: N°. 197



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADA CADA AÑO

2022

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD DATOS DEL NEGOCIO Clave Catastral Denominación: Giro del negocio/uso propuesto: Monto de la inversión: Calle Victor Rosales Comunidad o Colonia: Victor Valdez Clave Catastral Número de el Número de el Número oficiones de la inversión: Uso actual:	2022
Denominación: Giro del negocio/uso propuesto: Monto de la inversión: Calle Victor Rosales Comunidad o Colonia: Hotel "Fundación" Número de el Número de el Número de el Col. Centro, Sombrerete, Zac. Uso actual:	
Giro del negocio/uso propuesto: Monto de la inversión: Calle Victor Rosales Comunidad o Colonia: Hotel Número de el Número de el Colombia Colo	
Monto de la inversión: Calle Victor Rosales Comunidad o Colonia: Número de el Número oficion de la inversión: Número de el Número de el Número oficion de la inversión de la inversión: Número de el Número de el Número de el Número oficion de la inversión: Número de el Número de el Número de el Número oficion de la inversión: Número de el Número de el Número de el Número oficion de la inversión: Número de el Número de el Número de el Número de el Número oficion de la inversión: Número de el Número de el Número de el Número oficion de la inversión de l	
Calle del predio: Col. Centro, Sombrerete, Zac. Comunidad o Colonia: Número ofici	10
Comunidad o Colonia: Numero onc	mpleados:
VICTOL VALUEZ	Sr. Álvarez
Colindancia frente: Colindancia for Colindancia for Colindancia izquierda: Colindancia de Colind	Jesús Castrejón
FRENTE CALLE FRENTE CALLE FRENTE CALLE FRENTE CALLE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO REC Frente Izquierda Felig Fondo Sr.	Víctor Valdez ne Castrejón Álvarez ne Castrejón
Metros cuadrados del predio: Fte 6.0 m Fdo 22.0 m Área aproxim	132.0 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.